



ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-10552-2018

Autoriza la adición a la resolución VD-R-10552-2018 del Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Topográfica, código 420904, según lo aprobado en la resolución VD-11703-2021 del Plan de Estudios del Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Naturales con salida lateral al profesorado 320206.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, ch) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el Reglamento del Centro de Evaluación Académica (CEA); resuelve:

RESULTANDO:

1. Que el cambio al que corresponde esta adición, fue aprobado por las Asambleas de la Escuela de Formación Docente en el artículo 8 de la Sesión No.01-2020, celebrada el 15 de abril de 2020 y, en el artículo 9 de la Sesión No. 02-2020, celebrada el 1 de julio de 2020, de la Escuela de Física en el artículo 2 de la Sesión No.297-2020, celebrada el 14 de julio de 2020, de la Escuela de Química en el artículo 3 de la Sesión No.278-2020, celebrada el 17 de junio de 2020 y en el artículo 2 de la Sesión No.281-2020, celebrada el 30 de setiembre de 2020, de la Escuela de Geología en el artículo 3 de la Sesión No.303-2020, celebrada el 12 de mayo de 2020 y en el artículo 4 de la Sesión No.305-2020, celebrada el 26 de agosto de 2020, de la Escuela de Biología en el artículo 4 de la Sesión No.607-2020, celebrada el 13 de mayo de 2020 y en el artículo 5 de la Sesión No.608-2020, celebrada el 19 de agosto de 2020.

2. Que la solicitud de aprobación de reestructuración ante esta Vicerrectoría está firmada por la Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas, entonces Decana de la Facultad de Educación, la Ph.D. Rosaura Romero, Decana de la Facultad de Ciencias y el M.Ed. Wilfredo Gonzaga,



Adición a la Resolución VD-R-10552-2018
Página 2

director de la Escuela de Formación Docente, según consta en los oficios FE-651-2020 del 21 de abril de 2020, FE-1128-2020 del 7 de julio de 2020, FC-372-2020 del 2 de octubre de 2020, EFD-D-514-2020 del 3 de julio de 2020 y EFD-D-1016-2020 del 2 de noviembre de 2020.

3. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios: Actas de Asambleas de Escuelas, programas de cursos, actas de otras Asambleas de Escuelas involucradas en el cambio y justificaciones académicas de los cambios solicitados.

CONSIDERANDO:

1. El CEA, mediante informe final del análisis curricular de la reestructuración del Plan de Estudios de Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Naturales con salida lateral al profesorado, entregado a la Dirección del CEA el 12 de marzo de 2021, diagnosticó positivamente la propuesta de adición al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Topográfica. Este diagnóstico está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, autoriza la siguiente Adición a la Resolución VD-10552-2018:



Rige a partir del I ciclo 2021

1. Cambio de requisito:

SIGLA:	FS-0312
NOMBRE:	OPTICA GEOMÉTRICA
CRÉDITOS:	3
HORAS:	3 TEORÍA
REQUISITOS:	(FS0310 y FS0311) o FS-0099
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	VIII
CLASIFICACIÓN:	SERVICIO

2. Actualización de características en la malla curricular

SIGLA:	CI-0202
NOMBRE:	PRINCIPIOS DE INFORMÁTICA
CRÉDITOS:	4
HORAS:	4 TEORÍA
REQUISITOS:	MA-0205 o MA-0225 o MA-0230 o MA-1001 o MA-1210
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	VII
CLASIFICACIÓN:	SERVICIO

3. Se adjunta:

- 3.1. La malla curricular actualizada por el CEA.
- 3.2. El informe curricular CEA-7-2021, elaborado por el CEA.
- 3.3. La propuesta elaborada por la Unidad Académica con los anexos respectivos.



Adición a la Resolución VD-R-10552-2018
Página 4

4. La Unidad Académica debe atender:

- 4.1. El derecho estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Esta adición no tiene implicaciones presupuestarias adicionales para la Unidad Académica ni para la Vicerrectoría de Docencia según lo indicado mediante los oficios EF-293-2020, EFis-539-2020, EFD-D-1016-2020, EFD-D-1075-2020 y EFD-D-1105-2020.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 12 de marzo de 2021

Dr. José Ángel Vargas Vargas
Vicerrector de Docencia

RMMZ

- C. Facultad de Ingeniería
Escuela de Ingeniería Topográfica
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Centro de Evaluación Académica
COVO, Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera
Gaceta Universitaria
Archivo

MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN INGENIERÍA TOPOGRÁFICA

Código 420904

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS			REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L			
PRIMER AÑO							
I CICLO							
EG-I	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES I	-	-	-	---	---	6
EF-	ACTIVIDAD DEPORTIVA	-	-	-	---	---	0
MA-0001	PRECÁCULO	5	-	-	---	---	0
GF-0215	CARTOGRAFÍA BÁSICA	3	3	-	---	---	3
IT-1000	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	3	-	-	---	---	2
IT-1002	DIBUJO BÁSICO PARA TOPOGRAFÍA	3	3	-	---	MA-1110	3
MA-1110	TRIGONOMETRÍA PLANA Y ESFÉRICA	3	-	-	---	---	3
SUBTOTAL							17
II CICLO							
EG-II	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES II	-	-	-	EG-I	---	6
IT-1003	PRINCIPIOS DE TOPOGRAFÍA	3	-	-	IT-1002, MA-1110, GF-0215	IT-1004	3
IT-1004	PRÁCTICA DE PRINCIPIOS DE TOPOGRAFÍA	-	4	-	IT-1002, MA-1110, GF-0215	IT-1003	2
EG-	CURSO DE ARTE	-	-	-	---	---	2
IT-2005	LEGISLACIÓN PARA TOPOGRAFÍA	3	-	-	IT-1000	---	2
MA-1001	CÁLCULO I	5	-	-	MA-0001	---	3
SUBTOTAL							18
SEGUNDO AÑO							
III CICLO							
RP-	REPERTORIO	-	-	-	---	---	3
IT-2002	DIBUJO TOPOGRÁFICO	3	3	-	IT-1003, IT-1004	---	3
IT-2003	AJUSTES E INSTRUMENTOS TOPOGRÁFICOS	3	-	-	IT-1003, IT-1004, MA-1001	IT-2002, IT-2004	3
IT-2004	PRÁCTICA DE AJUSTES E INSTRUMENTOS TOPOGRÁFICOS	-	4	-	IT-1003, IT-1004, MA-1001	IT-2003	2
FS-0210	FÍSICA GENERAL I	4	-	-	MA-1001 o MA-0250 o MA-1210	FS-0211	3
FS-0211	LABORATORIO DE FÍSICA GENERAL I	-	-	3	MA-1001 o MA-0250 o MA-1210	FS-0210 o FS-0227	1
G-0114	GEOLOGÍA PARA TOPÓGRAFOS	2	3	-	IT-1003, IT-1004	---	3
SUBTOTAL							18

Según Adición a la Resolución VD-R-10552-2018

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS			REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L			
IV CICLO							
SR-I	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I	-	-	-	EG-II	---	2
IT-3005	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE VÍAS	3	-	-	IT-2003, IT-2004, FS-0210, FS-0211	IT-3006	3
IT-3006	PRÁCTICA DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE VÍAS	-	4	-	IT-2003, IT-2004, FS-0210, FS-0211	IT-3005	2
IT-4002	PRINCIPIOS DE GEODESIA	5	-	-	IT-2003	IT-3005	3
IT-4004	LEVANTAMIENTO CATASTRAL	2	1	-	IT-2003, IT-2004	IT-4002	3
MA-1002	CÁLCULO II	5	-	-	MA-1001	---	4
SUBTOTAL							17
TERCER AÑO							
V CICLO							
SR-II	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL II	-	-	-	SR-I	---	2
IT-3002	ELEMENTOS DE HIDROLOGÍA	3	-	-	MA-1001, IT-2002, IT-3005, IT-3006, IT-4002	FS-0310	3
IT-4005	REPLANTEO TOPOGRÁFICO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	3	-	-	IT-3005, IT-3006, IT-4004, MA-1002	IT-4006	3
IT-4006	PRÁCTICA DE REPLANTEO TOPOGRÁFICO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	-	4	-	IT-3005, IT-3006, IT-4004, MA-1002	IT-4005	2
MA-1004	ÁLGEBRA LINEAL	5	-	-	---	---	3
FS-0310	FÍSICA GENERAL II	4	-	-	FS-0210, FS-0211, MA-1002 o MA-0350 o MA-2210	FS-0311	3
FS-0311	LABORATORIO DE FÍSICA GENERAL II	-	-	3	FS-0210 o FS-0227, FS-0211, MA-1002 o MA-0350 o MA-2210	FS-0310 o FS-0327	1
SUBTOTAL							17
VI CICLO							
IT-4003	HIDROMETRÍA	3	4	-	IT-3002, FS-0210, FS-0211	---	3
IT-5001	FOTOGAMETRÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN BÁSICA	3	3	-	IT-3005, IT-3006, IT-4002	---	3
IT-5004	INGENIERÍA DEL TERRENO	3	-	-	IT-4005, IT-4006, IT-3002	IT-5005	3
IT-5005	PRÁCTICA DE INGENIERÍA DEL TERRENO	-	4	-	IT-4005, IT-4006, IT-3002	IT-5004	2
XS-0217	PROBABILIDADES E INFERENCIA ESTADÍSTICA	4	-	-	MA-1004 o MA-0303 o MA-0325 o MA-1005	---	4
MA-2210	ECUACIONES DIFERENCIALES APLICADAS	5	-	-	MA-1001 o MA-0230 o MA-0225 o MA-1210	---	3
SUBTOTAL							18

Según Adición a la Resolución VD-R-10552-2018

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS			REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L			
CUARTO AÑO							
VII CICLO							
IT-5003	ERRORES Y AJUSTES GEODÉSICOS	1	2	-	IT-3005, IT-4002, MA-1004, XS-0217	---	3
IT-5002	URBANISMO	3	3	-	IT-5004, IT-4003	---	4
IT-5007	ADMINISTRACIÓN PARA INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	3	-	-	IT-4003, MA-2210	---	3
IT-6002	FOTOGRAMETRÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN APLICADA	2	3	-	IT-5001, IT-5004	---	3
CI-0202	PRINCIPIOS DE INFORMÁTICA	4	-	-	MA-1001 o MA-0205 o MA-0225 o MA-0230 o MA-1210	---	4
						SUBTOTAL	17
VIII CICLO							
IT-5006	CONTROL DE OBRAS E INSTRUMENTACIÓN	2	-	1	IT-5003, IT-5004	---	3
IT-6001	AVALÚO Y PERITAJE DE BIENES	4	-	-	IT-5007	---	3
IT-6003	INGENIERÍA MUNICIPAL	3	3	-	IT-5002, XS-0217	IT-5006	3
IT-6004	DISEÑO TOPOGRÁFICO DE URBANIZACIONES	3	3	-	IT-5002, IT-5003	IT-5006	4
FS-0312	ÓPTICA GEOMÉTRICA	3	-	-	(FS-0310, FS-0311) o FS-0099	---	3
						SUBTOTAL	16
						SUBTOTAL BACHILLERATO	138
QUINTO AÑO							
IX CICLO							
IT-7006	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN E INVESTIGACIÓN	3	2	-	XS-0217	---	2
IT-7001	APLICACIÓN DE SISTEMAS CAD	3	3	-	IT-6004, FS-0312, CI-0202	---	4
IT-7002	HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA	3	-	-	IT-6004, XS-0217	IT-7003	3
IT-7003	SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL Y GEOGRÁFICA	3	3	-	IT-6003, XS-0217	IT-7001	4
IT-7004	LEGISLACIÓN APLICADA	3	-	-	IT-6001	---	3
IT-7005	CATASTRO MUNICIPAL	2	3	-	IT-6003	---	3
						SUBTOTAL	19

Según Adición a la Resolución VD-R-10552-2018

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS			REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L			
X CICLO							
OPT-	OPTATIVO	-	-	-	---	---	3
IT-8001	SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS)	3	3	-	IT-7001	---	4
IT-8003	FOTOGRAMETRÍA DIGITAL	3	3	-	IT-7003, IT-7001	IT-8001	4
IT-8004	METODOLOGÍAS DE AVALÚOS DE TERRENOS Y EDIFICACIONES	3	-	1	IT-7005	IT-8005	3
IT-8005	GEODESIA SUPERIOR	3	-	-	IT-7005	---	3
SUBTOTAL							17
SUBTOTAL LICENCIATURA							36
TOTAL PLAN DE ESTUDIO							174

LISTA DE CURSOS OPTATIVOS

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS			REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L			
IT-8006	ELEMENTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL PARA TOPOGRAFÍA	3	2	-	IT-7002	---	3
IT-8007	TALLER DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	2	2	-	IT-7006	---	3
LM-1030	ESTRATEGIAS DE LECTURA EN INGLÉS I (PARA OTRAS CARRERAS)	6	-	-	---	---	4

Notas:

1. La población estudiantil que opte por el Bachillerato en Ingeniería Topográfica, deberá:

1.1 Aprobar 138 créditos hasta el VIII ciclo.

1.2 Cumplir con 300 horas de Trabajo Comunal Universitario.

2. La población estudiantil que opte por la Licenciatura en Ingeniería Topográfica, deberá:

2.1 Aprobar 36 créditos adicionales al Bachillerato, lo que completa un total final de 174 créditos.

2.2. Conforme al Estatuto Orgánico y al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, la Universidad de Costa Rica establece como requisito de Graduación para obtener el grado de licenciatura, las siguientes opciones de Trabajo Final de Graduación: Tesis de Graduación, Seminario de Graduación, Proyecto de Graduación y Práctica Dirigida de Graduación. Corresponde a la Unidad Académica indicar cuál o cuáles de estas opciones podrá matricular su población estudiantil. Para hacer la presentación pública (defensa) del trabajo final de graduación, el estudiante deberá haber concluido satisfactoriamente, sin excepción, todos los requisitos de su plan de estudios. Si la defensa es exitosa, en el acto se declarará que el postulante es acreedor del grado de licenciado en el área respectiva, quedando pendiente únicamente la obligación de asistir a un Acto Público de Graduación, para ser juramentado y recibir el diploma correspondiente.

Según Adición a la Resolución VD-R-10552-2018

Actualizado 19/02/2021 por RMMZ

En: Estructuras\Sede Universitaria Rodrigo Facio\Area de Ingenierias\Facultad de Ingenieria\Topografia\PlanesAtuales\Ing Topografica-B-L.xls